

LAS PARTERAS Y/O COMADRONAS DEL SIGLO XVI: EL MANUAL DE DAMIÁ CARBÓ¹

MIDWIVES IN THE 16th CENTURY: DAMIÁ CARBÓ'S MANUAL PARTEIRAS DO SÉCULO XVI: O MANUAL DE DAMIÁ CARBÓ

Gloria Gallego-Caminero², Margalida Miró-Bonet³, Pilar Ferrer de Sant Jordi⁴, Denise Gastaldo⁵

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto “La acción de la administración de la Iglesia en el proceso de dotación de servicios públicos en España (1845-1915): un análisis regional”. Programa I+D financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (BHA 2002 03783).

² Diplomada en Enfermería y Licenciada en Historia del Arte. Diploma de Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural. Profesora del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de las Islas Baleares. Mallorca. España.

³ Diplomada en Enfermería y Licenciada en Psicología. Profesora del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de las Islas Baleares. Mallorca. España.

⁴ Diplomada en Enfermería. Matrona y Licenciada en Antropología. Profesora del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de las Islas Baleares. Mallorca. España.

⁵ Bachelor of Sciences Nursing, Master of Arts Ph.D. Associate Professor. Faculty of Nursing, University of Toronto, Canada.

PALABRAS CLAVE: Historia de la enfermería. Enfermería obstétrica. Historia de la medicina del siglo 16. **RESUMEN:** El propósito de este artículo es reflexionar sobre la manera cómo pensaba las cuestiones de la salud reproductiva de las mujeres y de los niños, un médico de Mallorca, quien en el año de 1541 redactó un pequeño manual sobre obstetricia, ginecología y pediatría. Partiendo de la situación actual de los estudios de la obstetricia y de su evolución histórica, se realiza una revisión de la literatura sobre el manual de Carbó y un análisis crítico del documento en donde se contextualizan y examinan las propuestas del autor, con respecto a las actitudes que debería reunir la matrona y/o partera, sus competencias y destrezas. La enfermera/obstetra de la época gozaba de prestigio social, los médicos aprovechando su experiencia se constituyen en actores de los cuidados obstétricos y utilizan la formación de la partera como un vehículo de autopromoción. Carbó concibió a las parteras como las expertas en su arte, con buena disposición física, ingeniosas, discretas, honradas y buenas cristianas.

KEYWORDS: History of nursing. Obstetrical nursing. History of medicine of the 16th cent. **ABSTRACT:** The aim of this paper is to reflect on how a Majorcan physician – who wrote a short treatise on obstetrics, gynaecology and paediatrics in 1541 – thought the issues concerning the reproductive health of women and children’s health. Drawing from the current situation of midwife training and its historical evolution, we carried out a review of the literature relating to Carbo’s manual, and a critical analysis of this document in which we contextualise and examine the proposals of the author with respect to the attitudes, duties and skills midwives should have. Midwives, at this time, enjoyed social prestige, but physicians, appropriating midwives’ experience, set themselves up as actors of obstetric care by using their training of midwives as a means of self promotion. Carbó sees midwives as experts in their art, with a good physical aptitude, resourceful, discreet, upright and good Christians.

PALAVRAS-CHAVE: História da enfermagem. Enfermagem obstétrica. História da medicina do século 16. **RESUMO:** O propósito deste artigo é refletir sobre como um médico maiorquino pensava as questões em torno a saúde reprodutiva das mulheres e das crianças, quando, em 1541, redigiu um pequeno manual sobre obstetricia, ginecologia e pediatria. Partindo de situações atuais de estudos versando sobre a obstetricia e sua evolução histórica, realiza-se uma revisão de literatura sobre o manual de Carbó e uma análise crítica do documento, pelo qual se examinaram as propostas do autor, relativas as atitudes que devia ter a parteira, suas competências e destrezas. A enfermeira obstetra da época gozava de prestígio social e os médicos, aproveitando sua experiência, constituem-se como autores do cuidado obstétrico e utilizam a formação da parteira como veículo de autopromoção. Carbó concebeu as obstetrias como expertas em sua arte, com boa disposição física, engenhosas, discretas, honradas e boas cristãs.

Endereço: Gloria Gallego-Caminero
Universidad de las Islas Baleares, Depart. de Enfermería y
Fisioterapia, Edificio Beatriu de Pinós.
Ctra. de Valldemosa, Km 7,5
07122 – Palma de Mallorca, España

E-mail: gloria.gallego@uib.es
Artigo original: Revisão de literatura
Recebido em: 30 de junho de 2005
Aprovação final: 28 de outubro de 2005

INTRODUCCIÓN

Los estudios que conducen actualmente en España al título de “Enfermera Obstétrico Ginecológica” y permiten ejercer la profesión de matrona, los realizan las enfermeras* que, tras conseguir el título de grado “Diplomado Universitario en Enfermería”, logran superar el programa de especialización. Esta formación se realiza durante dos años en los hospitales y universidades autorizados para impartir esa docencia. El modelo que capacita para poder ser matrona puede diferir en otros países europeos; en algunos de ellos se llega al título realizando estudios específicos independientes del grado en enfermería, en otros se parte de un modelo semejante al español. Esta diversidad en los estudios implica que los países que se han ido adhiriendo desde 1957 a la Comunidad Económica Europea (CEE) no puedan alcanzar plenamente los fines del Tratado de Roma que, entre otros propósitos, trata de garantizar la libre circulación de profesionales (art. 2 c) en el territorio de la CEE.¹ Para que matronas y enfermeras puedan ejercer en cualquiera de los países integrantes, ambas profesionales deben aún superar pruebas de homologación en el país receptor como lo hacen los aspirantes de cualquier otro lugar que deseen ejercer en España. Para superar esa dificultad los países comunitarios están trabajando actualmente en un proyecto de Armonización del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, que debe ponerse en marcha antes del año 2010, en el que se tratan de establecer unas enseñanzas mínimas comunes a los estudios que en cada país conducen a una titulación. Entre las modificaciones que se proponen para los nuevos estudios de enfermería, los profesores que trabajan en el proyecto tratan de conseguir que se añada al texto que define las bases profesionales como “bases metodológicas y conceptuales” el calificativo “históricas”, que había sido olvidado en el primer borrador, un olvido que podría modificar la orientación actual de nuestros estudios de grado. Resulta, pues, oportuno, en momentos en los que reivindicamos la importancia de la historia en la curricula de Enfermería, felicitar a los directores de Texto & Contexto Enfermería por dedicar un monográfico a la historia de la Enfermería que nos permita reflexionar sobre cómo desde el pasado se ha ido construyendo el presente y cómo éste se puede deconstruir para lograr un futuro mejor.

En cuanto a los motivos que nos han decidido a escoger el tema de esta colaboración hay que señalar,

por una parte, la consideración de la historiografía de la matronería como uno de los elementos que permiten acercarnos a la historia de las profesiones sanitarias y de la salud de las mujeres y de los niños; y, por otra, el interés que puede despertar en los lectores de Texto & Contexto Enfermería una reflexión histórica sobre un documento del Renacimiento español que habla de los saberes y las prácticas en torno a la salud reproductiva de la mujer y del niño en una época que marcó el inicio de la constitución de nuestras identidades iberoamericanas, vinculadas a partir de entonces por las palabras que en castellano o portugués nos permiten comunicarnos, con todo lo bueno y malo que ello ha significado.

Este artículo se enmarca principalmente en el paradigma crítico-social y dentro de éste en la orientación teórica post-estructuralista y post-feminista. Aceptamos con ello que las relaciones sociales se construyen de manera histórica y constituyen lo que hoy tomamos como realidad actual. Es importante, pues, examinar de manera crítica los procesos socio-históricos que dan forma a esa realidad.² La orientación post-feminista, que se cuestiona la existencia de roles naturales o biológicamente determinados es útil para analizar una problemática en la que género y sexo son determinantes. Además, siguiendo a autores como Foucault, Deleuze, Derrida, etc., la concepción de los sujetos se contempla desde múltiples posiciones construidas socialmente y determinadas por las relaciones de poder prevalentes entre individuos y grupos, ya que los sujetos intervinientes (médico-partera-parida) en nuestro análisis interactúan triangularmente como sujetos y como grupos sociales.

El propósito de este artículo es reflexionar sobre cómo pensaba las cuestiones en torno a la salud reproductiva de las mujeres y de los niños un médico mallorquín que en 1541 redactó un pequeño manual sobre obstetricia, ginecología y pediatría, titulado *Libro del Arte de las Comadres o Madrina, del Regimiento de las Preñadas y Paridas, y de los Niños* Partiendo de la situación actual de los estudios de matrona y de su evolución histórica, se realiza una revisión de la literatura que permita situar a las matronas de la época desde los inicios de su actividad y reflexionar sobre formación, competencias e intrusismo profesional. Finalmente se procede a un análisis crítico del discurso contextualizando las propuestas del autor en cuanto a las actitudes que debía reunir la matrona, a sus competencias y a sus destrezas.

* En este texto el género femenino es usado para los (las) profesionales de la Enfermería.

DE AUTOCUIDADOS ENTRE MUJERES A MATRONAS INSTRUIDAS

Podemos suponer que los inicios de la ocupación que se ha dado en torno a los cuidados del embarazo, parto y puerperio tuvieron lugar en todos los pueblos a partir del momento en que se estableció el más elemental entramado social. Con la organización sexual del trabajo que se dio en los asentamientos humanos del Neolítico, las mujeres se especializaron en todo aquello que se desenvolvía en el ámbito doméstico. Es fácil comprender que en ese espacio limitado de exclusión/reclusión sus funciones incluyeran la asistencia tanto a sus congéneres en los partos que se presentaban, como a las criaturas que permanecían durante años indefensas o a otros desvalidos.³

En la cultura popular el embarazo y el parto han sido hechos significativos para las mujeres y un proceso que discurría sólo entre ellas. El desarrollo de las primeras sociedades mediterráneas a partir del siglo VIII a C., no implicó cambios en la distribución de tareas según género, una desigualdad que desde la Antigüedad se ha justificado argumentando una supuesta naturaleza diferente. Así vemos como las mujeres de la Grecia Clásica que eran negadas como sujetos políticos -los hombres se encargaban de la política, la guerra, el deporte, la caza – tenían como función fundamental la reproducción de la ciudadanía y el desarrollo de las competencias domésticas. Su capacidad en ese ejercicio se consideraba esencial para la felicidad de la ciudad. “Esa división de funciones ciudadanas explica que en algunas ciudades se pusiesen estelas funerarias sólo en dos casos, cuando los hombres morían en la guerra, y cuando las mujeres morían en el parto, lo que pone de relieve el valor otorgado a los papeles sociales atribuidos a uno y otro sexo”,^{4,21} y en consecuencia a aquellas que con su experiencia trataban de preservar la vida de las madres y los niños durante el embarazo, parto y puerperio.

Muchas mujeres han parido desde siempre sin la concurrencia de expertos, pero por las dificultades que conlleva el proceso de parir sin ayuda experimentada, todos los pueblos de manera más o menos oficial se han provisto de especialistas en esa función. El aprendizaje de las primeras parteras empíricas se basaba en la tradición transmitida oralmente de experta a aprendiz y en la reelaboración empírica y teórica que les permitía su propia práctica asistencial. El dominio de unos saberes específicos les fue dando además la valiosa oportunidad de salir de la propia casa y de realizar un trabajo que paulatinamente se convirtió en

remunerado y con reconocimiento social.

En la América Precolombina, antes de la llegada de los europeos, el pueblo azteca ya distinguía a la comadrona (*tlatmatqui*) acompañando a la novia en el cortejo nupcial.⁵ En España, hay referencias iconográficas y literarias desde el siglo XIII que permiten identificar a la matrona. Una de las primeras ocasiones en las que se cita a una matrona en un lugar destacado es en el alumbramiento del rey Fernando II de Aragón, el rey Católico, que fue traído al mundo por una partera llamada “La Herradera”. También en la procesión que acompañó al bautizo de Felipe II, hijo de la infanta Isabel de Portugal, nacido en Valladolid en 1527, figuraba la matrona en lugar destacado,⁶ como en el cortejo nupcial azteca. Esto nos permite asegurar que en la época en que la asistencia de las matronas al parto fue hegemónica estas mujeres fueron visibles y reconocidas socialmente.

LA FORMACIÓN DE MATRONAS COMO VEHÍCULO PARA REFORZAR LA AUTORIDAD DE COMADRONES, MÉDICOS Y CIRUJANOS

La profesión de matrona fue una de las primeras ocupaciones a la que se exigió una completa formación teórico-práctica. En 1448 las Ordenanzas de Madrigal establecían que las parteras debían de ser examinadas por los alcaldes de los pueblos de Castilla.⁷ A partir de esa fecha, encontramos referencias legales sobre la formación y la práctica del oficio de parrear. El primer intento general de regular la formación de las matronas fueron los exámenes de parteras que de forma ininterrumpida realizó el Real Tribunal del Protomedicato, establecido por los Reyes Católicos a finales del siglo XV. Un intento que se constituyó más como un elemento de subordinación aprovechado por médicos y cirujanos para ascender profesionalmente que como una mejora efectiva de la formación de las matronas. Aún en los años en los que estuvo en vigor “el Protomedicato ejerció un control escaso sobre la actividad profesional de las matronas y la mejora del Arte de Partear, siendo su papel más importante en la consolidación profesional y científica de los cirujanos a través del conocimiento de su autoridad en materia obstétrica”.^{8,109} La instrucción de matronas se constituyó como un “instrumento de subordinación y sumisión más que de liberación, ya que lo utilizaron los cirujanos para su propia definición y ascenso profesionales y acabó expropiando a las matronas de su saber, de su lenguaje, de su cultura/s y en definitiva, de gran parte de su poder social”.^{9:155} Esta tesis es la defendida en el

trabajo de investigación histórica que recientemente ha recibido en España Primer Premio San Juan de Dios de investigación en enfermería, un estudio en el que tras examinar textos obstétricos y ginecológicos del siglo XVI se pone de manifiesto “el proceso de reapropiación masculina de los saberes y las prácticas femeninas en torno a los cuidados de la mujer embarazada, la parturienta, la púérpera y los recién nacidos”.^{10,11} Se trata de un proceso de reapropiación que se mantiene hasta finales del siglo XIX, como pudimos constatar al examinar una colección de manuales obstétricos en la que observamos cómo los médicos continuaban recopilando, sometiendo a prueba y apropiándose de los saberes tradicionales de las parteras.¹¹ Un ejemplo de ello es el recurso de las propiedades oxitológicas del cornezuelo del centeno, que “*parece que desde tiempo inmemorial ha sido usado por algunas comadres de aldea para acelerar el parto*”^{12:494} y que los médicos de la época ensayaron repetidamente para obtener pruebas clínicas convincentes de su eficacia – “*después de la tercera toma se sostuvieron [las contracciones] hasta la completa expulsión del feto, que no tardó en verificarse*”.^{12:495} A pesar de la intención de reforzar su autoridad por parte de médicos y comadrones, la práctica de las matronas fue hegemónica durante largo tiempo, por eso “independientemente de los intentos que durante los siglos XVI al XVIII trataron de convertir el arte de partear en un saber quirúrgico, científico y masculino, la práctica fue sin embargo una práctica mayoritariamente empírica y femenina hasta bien entrado el siglo XIX”.^{8:109} Aunque fue una praxis que no estuvo libre de conflictos, ya que los médicos, en cuanto consiguieron controlar la formación de las matronas, entablaron pleitos y las acusaron de intrusismo. Excepcionalmente, ellas también trataron de defenderse de la intromisión de otros profesionales y acusaron del mismo delito a los cirujanos, que perdieron pleitos ante comadrones prestigiadas.¹³

Al control de los médicos y cirujanos -con claros intereses económicos- se añadió el de la Iglesia, que también estableció su poder.¹⁴ Los obispos participan en dicho control durante siglos pretextando la posibilidad de que las matronas tuvieran que administrar el bautismo en caso de urgencia. Con la Ilustración se continuó eligiendo a las parteras en función de sus buenas costumbres¹⁵ y en el siglo XIX fue requisito estar casada y presentar certificados parroquiales de vida ordenada. Un aspecto éste que se mantuvo aún durante la dictadura franquista cuando los certificados de penales eran un requisito para matricularse

en las escuelas. Afortunadamente en el siglo XXI para ser matrona son necesarios los mismos requisitos que para ser historiador del arte o matemático, es decir, mantener una actitud profesional ética, independientemente de costumbres morales.

EL AUTOR, LA EXPERIENCIA Y LA INTENCIÓN

Damià Carbó i Malferit perteneció a una saga de cirujanos documentada desde 1495¹⁶ establecidos en la ciudad de Mallorca (España). Su padre, Andreu Carbó, era natural de la localidad mallorquina de Campos. Damià Carbó firmó su obra cambiando su apellido por el de Carbón, con lo que pretendía descender de una familia romana de más alcurnia, los Carbonios.¹⁷ Obtuvo el título en Artes y Medicina en Valencia. Fue nombrado Médico Ordinario de Sanidad o Morbería del Reino y de las Islas Baleares¹⁸ y en 1520 se le titula, según la documentación de la época, “in medicina doctor”, al parecer en fecha anterior a la de alcanzar el doctorado que se supone obtuvo en 1528.¹⁹ Damià Carbó se define a sí mismo en su obra como “*expertísimo doctor*”, afirmación que también se puede poner en duda en lo que hace referencia a los partos.²⁰ Lo más probable es que Carbó por cuestiones morales y tradicionales no hubiera presenciado nunca un nacimiento.²¹ De hecho, en esa época no sólo no era costumbre sino que estaba vetada la asistencia a los hombres. En ese sentido ha sido muy repetido en la literatura – sin que hayamos podido averiguar la fuente original de esta referencia- el caso del doctor Wert, que al parecer fue quemado vivo en Hamburgo (Alemania) en 1522 por haber asistido a un nacimiento por curiosidad científica.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta a la hora de evaluar la difusión del manual es que el nivel de alfabetización de la época no llegaba al 20% y que los letrados eran principalmente hombres. Por ello pensamos que en su época el tratado de Carbó fue más bien una obra difundida entre médicos o señores cultos que un manual que pudieran consultar realmente las parteras.²² En ausencia de otras pruebas documentales, parece más probable que las recomendaciones de Carbó más que ser una orientación para las matronas fuera el reflejo de su práctica asistencial.

La razón por la que Carbó escribe el libro fue la solicitud de un caballero, cuya esposa no lograba llevar a término sus embarazos y solicita ayuda al maestro. Ello le lleva a escribir un manual en el que se indica el propósito de instruir a las comadres o parteras: “En esta obra les enseñaré su arte y las reglas y las formas

que tiene que tener para ser suficientes y en buena conciencia puedan tal arte velar y aconsejar para la salud de las preñadas, paridas y criaturas al servicio de Dios, Nuestro Señor y su Bendita Madre”.^{23:20} Recientemente Paloma Moral de Calatrava, enfermera e historiadora especializada en Historia Medieval, ha argumentado plausiblemente una tesis que pone en duda la pretensión de Carbó – a pesar de lo que se afirma en el libro – de escribir un texto para la formación de las matronas. En dicho estudio se tiene en cuenta no sólo la inexperiencia en partos del autor sino cómo, al igual que otros autores “doctos” medievales, pretendía relegar las intervenciones de las mujeres en materia de salud, que en gran parte pertenecían al acervo cultural de las propias parteras, encriptando en latín los conocimientos farmacológicos de forma que imposibilitaba la transmisión a las matronas que no conocían esa lengua.²²

EL MANUAL DE CARBÓ

Los historiadores de la enfermería consideran el tratado de Carbó como el más antiguo manual pensado para enfermeras-matronas que se conoce en España. Está considerado como una de las primeras obras de obstetricia de las pocas que en lengua vulgar se publicaron durante el siglo XVI. Con anterioridad, Eucharius Roesslin escribió, en alemán en 1513, otra monografía sobre el tema, que aunque tuvo gran circulación, al parecer no fue consultada por Carbó, según se desprende de los análisis comparativos entre ellas.¹⁸ Habría que esperar casi cien años tras el primer texto escrito sobre este tema para que una mujer, la matrona francesa Louise Bourgeois, publicara en 1609 el primer tratado sobre embarazo y parto escrito por una mujer en lengua vulgar.²⁴

El libro de Damià Carbó es un texto de gran valor para los bibliófilos que lo consideran como una de las obras más relevantes de la Comunidad Balear. Es el segundo libro en importancia, después del *Llibre del Mar*, de los que se conservan en la isla. Está escrito en castellano en un momento en que empiezan a generalizarse las lenguas vernáculas como vehículo de comunicación escrita – lo habitual hasta entonces era que los textos de carácter culto se escribieran en latín. Carbó escribe su libro en castellano probablemente por considerar esta lengua más prestigiosa, a pesar de que la lengua vernácula de Mallorca era el catalán. El texto fue impreso en 1541, en la imprenta Hernando de Cansoles, en letra gótica sobre papel blanco fabricado a partir del trapo que aún hoy mantiene su color inalterable, lleva algunas ilustraciones xilográficas y las

letras iniciales adornadas con pequeños personajes a dos colores, negro y rojo. El libro, a pesar de incluir ilustraciones ornamentadas en estilo Renacentista, sigue recordando a los manuscritos miniados medievales. Se compone de dos partes; la primera desarrolla en 56 capítulos los cuidados que las matronas deberían prestar a la madre y al niño durante todo el proceso de embarazo, parto y crianza; y, la segunda, en 14 capítulos, es un tratado sobre esterilidad. Al parecer Carbó hace en su trabajo una recensión de obras de autores clásicos, como Hipócrates, Aristóteles y Galeno, entre otros. Empleó tanto los originales como traducciones árabes fidedignas. El manual se considera más bien la obra de un copista medieval que un tratado renacentista. Por otra parte, es evidente que el texto no soporta comparaciones con otros extraordinarios tratados científicos del siglo XVI, como el *Humani Corporis Fabrica* de Andrés Vesalio, impreso en latín, o el tratado quirúrgico escrito en francés por el cirujano militar Ambrosio Paré. El libro de Carbó puede considerarse como una obra de literatura científica vulgarizada, que permite conocer no sólo los aspectos obstétricos que se pretendían transmitir sino también la mentalidad de la época y la cultura popular sobre este tema.

Un original de la obra está depositado en la Biblioteca Bartolomé March, de Palma de Mallorca, especializada en literatura e historiografía de las Islas Baleares. Fue rescatado de las subastas internacionales y devuelto a la isla, pagándose por él hace un lustro unos siete millones de las antiguas pesetas. En 1995 la Universidad de Alicante publicó la primera transcripción de la obra al castellano actual en la que nos basamos.²³ En el año 2000 se publicaron más de 3000 ejemplares facsímil para coleccionistas sobre otro original de la obra que es propiedad de la Universidad Complutense de Madrid (signatura M618.2c21d).²⁵

UNA MATRONA EXPERTA, INGENIOSA Y DE BUENAS COSTUMBRES

La imagen ideal de la matrona que propone Carbó en el capítulo tercero de la obra se configura a partir de sus expectativas en cuanto a actitudes, capacidades y desempeño profesional. En él se escribe: “experta en su arte [...] que con buen ingenio y discreción sepa encaminar los partos dificultosos y malos, y prever las cosas que pueden traer daños para ellos [...] es menester que tenga buenas formas naturales para sufrir el trabajo de la que pare. Y tiene necesidad de buen ingenio para conocer el parto dificultoso y hacer previsiones en lo que fuere necesario

[...] que sea moderada, es decir que tenga buenas costumbres y una buena complexión natural [...] es menester que tenga buena cara y que esté bien formada en sus miembros. No sea fantástica. No sea riñosa. Sea alegre y gozosa, para que con sus palabras alegre a la que pare. Sea honrada y casta para dar buenos consejos y ejemplos, sea secreta, que es la parte más esencial [...] tenga las manos delgadas y mire las carnes que tiene que tratar. Sea ligera en el tacto y no haga lesión en las carnes delicadas. Tenga temor de Dios y sea buena cristiana para que todas las cosas le vengán bien [...] deje las cosas de sortilegios, supersticiones, agüeros y cosas semejantes, porque lo aborrece la Santa Iglesia”^{23:32-34}

Unas expectativas de experiencia e ingenio deseables hoy también en una buena matrona, menos deseables en cuanto a la importancia de la forma física. Sobre la devoción, religiosidad y buenas costumbres, ya hemos comentado anteriormente cómo esas expectativas, impuestas por los poderosos, se mantienen durante siglos hasta hace bien poco. Carbó piensa a las matronas y concibe su actividad con una visión menos biologicista que algunos manuales de finales del siglo XIX o de los años 70 del siglo pasado. Considera la atención a todas las necesidades básicas definidas por Virginia Henderson, tanto para el niño como para la mujer.

Así, por ejemplo, se refiere a la termorregulación tanto en el momento del parto “guardar la parida del frío”, como más tarde “después de parir este caliente con piel de cordero”. Para la higiene de la madre recomienda: “baños en los bajos con agua caliente con hierbas” y explica cómo bañar al niño. Cuando se refiere al sueño de la embarazada recomienda: “Dormir y velar... mal parir” y “dormir con mesura”. Da normas sobre seguridad con la intención de prevenir accidentes y trata de proporcionar un ambiente relajado e idóneo en el momento del parto “guárdense de viejas extrañas que no sean madre y suegra”. Da importancia tanto a la comunicación verbal como a la no verbal: “la madre debe saber interpretar el llanto de su hijo, reconocer si es que tiene frío, hambre, etc.”. Se refiere a la espiritualidad y a las creencias sobrenaturales, “invocara santos para que quiten superstición” y “pongan sus amuletos”, así como, “velar por los accidentes del alma”. Sugiere reposar, “el fuerte trabajo, la fatiga hace que el niño no este bien nutrido”. En cuanto a las distracciones menciona, “todo hay que mezclarlo con un poco de holgar”. Recomienda adaptar la educación sanitaria al nivel intelectual de la partera, “contemplar las complexiones existentes, unos muy inteligentes, otros no tienen capacidad para entender nada, pero todos son sensuales y materiales”. Se refiere

a la vida sexual recomendando, “guardar de allegarse al varón en los primeros meses” y “qué en el tiempo de criar no sea inclinada a las cosas de la lujuria”. Además recomienda que la partera mantenga contacto con la madre a través de frecuentes visitas domiciliarias y que su trabajo, empezando antes de la empuñación, no termine hasta el destete del niño. Entre las normas para el amamantamiento aconseja “que no se le acune después de mamar para no excitar la leche y vomite, pero que se le cante con suavidad”.

La obra no está exenta de supersticiones, recomienda el uso de todo tipo de sortilegios y amuletos: “la pluma del ala izquierda del águila o del buitre puesta abajo del pie izquierdo. La piedra del águila atada en el brazo izquierdo; las uñas del milano bajo la camisa”. Otros procedimientos serían hoy considerados aberrantes, pero hay que tener en cuenta que en la época las cesáreas en vida de la madre suponían la muerte de ésta. Así recomienda la forma de extraer una criatura muerta “y si por ventura la criatura por el grande trabajo muriere, como cada día se ve, es necesario con la mano muy delicadamente poner a la criatura por derecho camino y si pudiese el dedo ponerle en la boca, tire a fuera la criatura suavemente y con ingenio, y al tiempo de la necesidad como dicen los doctores sacarlo a pedazos”.

La matrona de la época gozaba de prestigio social, los médicos aprovechando su experiencia se constituyen como actores de los cuidados obstétricos y utilizan la formación de la matrona como vehículo de autopromoción. Carbó piensa a las matronas como expertas en su arte, con buena disposición física, ingeniosas, discretas, honradas y buenas cristianas. Los cuidados que propone mezclan sabiduría tradicional, cultura popular y la autoridad de los clásicos. Por ello, y partir de lo expuesto, podemos comprobar cómo del estudio de los manuales históricos se pueden extraer reflexiones y análisis tanto de los aspectos sanitarios y de las expectativas profesionales de una época determinada, como muchos otros rasgos del imaginario colectivo que subyacen al discurso.

REFERENCIAS

- 1 Tratado de constitución de la Comunidad Europea. [citado 2005 Oct 30]. Disponible en: http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estr6b.htm#Article_premier
- 2 Lincoln YS, Guba EG. Paradigmatic controversias, contradictoins and emerging confluences. In: Denzin NK, Lincoln YS, organizadores. Handbook of qualitative research. 2a ed. Thousand Oaks: Sage; 2000. p.163-88.
- 3 Ballarín P, Martínez C. Del Patio a la plaza. Granada: Universidad de Granada; 1995.

- 4 Martínez C. Las mujeres y la ciudad en las sociedades mediterráneas. In: Ballarín P, Martínez C. Del Patio a la plaza. Granada: Universidad de Granada; 1995. p.21.
- 5 Rodríguez A. De las comadronas a los parteros del siglo XVIII. *El Médico*. 1999 Jan; 722 (1): 54-9.
- 6 Horno M. La matrona española: una profesión en crisis. *Revista Rol de Enfermería*. 1980 Mar; 28(3):53-64.
- 7 Gómez MD. Matronas ¿Cómo ha evolucionado una profesión?. *Revista Rol de Enfermería*. 1997 Mar; 20(3):71-74.
- 8 Ortiz T. Protomedicato y matronas: una relación al servicio de la cirugía. *Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus*. 1996 Jun; 16(3):109-120.
- 9 Ortiz T. La educación de las matronas en la Europa Moderna: ¿libertad o subordinación? In: Segura C, editor. De leer a escribir I: la educación de las mujeres: ¿libertad o subordinación?. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna; 1996. p.155-70.
- 10 Calatrava PM. Resumen [site en Internet]. Murcia: Distinciones a los Investigadores de la Universidad de Murcia, 2005 [citado 2005 Mar 11]. Disponible en: <http://www.um.es/investigacion/distinciones/marzo04/paloma.php>
- 11 Gallego G, Canaleta E, Miró M, Sant JPF. Manuales de obstetricia y ginecología en la Biblioteca del Colegio Oficial de Enfermería de Baleares (1833-1930): contenido y discurso. In: VIII Trobada d'Història de la ciència y de la tècnica. Barcelona: Societat Catalana d'història de la ciència i de la tècnica; 2005 [no prelo].
- 12 Monlau PF. Elementos de obstetricia. Barcelona: Imp. J. Verdaguer; 1833.
- 13 Urmeneta A. Comadronas y cirujanos navarros en el siglo XVIII: pleito de una partera ante el intrusismo de un cirujano. *Híades Revista de Historia de la Enfermería*. 2000;7:317-325.
- 14 García AC, García MJ, Valle JI. Registro y control de las matronas en la Iglesia Hispalense. *Híades Revista de Historia de la Enfermería*. 1994; (1):13-33.
- 15 Martínez A, Pardo J. Un conflicto profesional, un conflicto moral y un conflicto de género: los debates en torno a la atención al parto en la Ilustración. *Cronos*. 2001 Aug; 4 (1/2):3-27.
- 16 Barceló M, Enseñat F. Referències documentals sobre Damià Carbó. In: VIII Trobada d'Història de la ciència y de la tècnica. Barcelona: Societat Catalana d'història de la ciència i de la tècnica; 2005 [no prelo].
- 17 Usandizaga M. Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España. Santander: Aldús; 1944.
- 18 Bover JM. Biblioteca de escritores Baleares. Tomo I. Palma de Mallorca: Imprenta Gelabert; 1868.
- 19 Contreras A. La atención médica en la crianza de los niños: alimentación y cuidados del recién nacido en la obra de Damián Carbó (Palma 1541). *Medicina Balear*. 1994 Jan; 9(1): 40-48.
- 20 Usandizaga M. Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España. Santander: Aldús; 1944.
- 21 Bover A, Gallego G, Mulet MA, Ruiz D. El arte de las matronas del siglo XVI. ¿Enfermería Integral? *Notas de Enfermería*. 1991 Jun; 1(6):49-54.
- 22 Calatrava PM. Damián Carbón y la Instrucción de Comadres en la España del siglo XVI. In: García C, editor. Mujeres y Educación: saberes, prácticas y discursos en la Historia. Sevilla: Diputación Provincial; 2005 [no prelo].
- 23 Carbon D. Libro del arte de las comadres o madrinas, del regimiento de las preñadas y paridas, y de los niños. Alicante: Universidad de Alicante; 1995.
- 24 Ortiz T, Sánchez D. La experiencia escrita de las matronas: séc. XVII-XVIII. In: Ballarín P, Martínez C. Del Patio a la plaza. Granada: Universidad de Granada; 1995.
- 25 Carbon D. Libro del arte de las comadres o madrinas, del regimiento de las preñadas y paridas, y de los niños. Resumen. [site en Internet]. Mainz: Vicent García Editores S. A., 1992 [citado em 2005 Out 20]. Disponible en: <http://www.vgesa.com/vgeant29.html>